

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 1 DEL AÑO 2026.

No. 31

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SEXTA SECCIÓN

SUMARIO

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 003-2026.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE/SOPDU/DCSCOP/011/2026, PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2026, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG.2**

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007-2026.- CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMERO LPE-CEABIEN-017-2026 Y LPE-CEABIEN-018-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.....**PÁG. 6**



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Ciudad Limpia

LATIDOS
vecinales

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 003-2026

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 69 y 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, 138 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y la autorización otorgada del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Periodo 2025-2027, en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2026 mediante acuerdo número COP/007/2026; se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación del siguiente Servicio Relacionado con la Obra Pública:

No. de licitación: LPE/SOPDU/DCSCOP/011/2026	
Integrada por el Servicio Relacionado con la Obra Pública:	Descripción del Servicio Relacionado con la Obra Pública:
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2026.	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS, A TRAVÉS DE UN PROCESO CONTINUO DE MONITOREO, CONFORME A LA PLANEACIÓN DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, NORMATIVOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, INCLUYE CONTROL DE AVANCE FÍSICO, SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE OBRA, CONTROL DE COSTOS, CONTROL DE CALIDAD, SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN TÉCNICA Y ELABORACIÓN DE REPORTES DE SEGUIMIENTO. A) CONTROL DE AVANCE FÍSICO B) SEGUIMIENTO DE CRONOGRAMA DE OBRA C) CONTROL DE COSTOS D) CONTROL DE CALIDAD E) SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EJECUTIVO F) COORDINACIÓN TÉCNICA G) ELABORACIÓN DE REPORTES DE SEGUIMIENTO
Costo de las bases: \$7,038.60	Capital neto de trabajo requerido: \$1,390,000.00
Visita al lugar del servicio: 06 de agosto de 2026; 15:00 hrs.	Periodo de venta de bases: 03 de agosto de 2026 al 05 de agosto de 2026





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2027

**Ciudad
Limpia**

**LATIDOS
vecinales**

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

Junta de aclaraciones: 06 de agosto de 2026; 16:00 hrs.	Fecha estimada de inicio: 20 de agosto de 2026
Presentación de proposiciones y apertura técnica: 12 de agosto de 2026; 09:00 hrs.	Fecha estimada de término: 27 de marzo de 2027
Dictamen técnico y acto de apertura económica: 14 de agosto de 2026; 09:00 hrs.	Plazo de ejecución: 220 (doscientos veinte) días naturales

INFORMACIÓN GENERAL

1.- El Servicio Relacionado con la Obra Pública de esta Convocatoria será ejecutado con cargo a los Recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2026.

2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>.

3.- Antes de efectuar el pago por la adquisición de las bases de la licitación, deberán exhibir en las oficinas de la convocante, sita en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex Marquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030, oficio dirigido al Ing. Carlos Facundo Alcocer Pérez, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con atención al Ing. José Cástulo Castellanos Arenas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en el que manifiesten su interés de participar en la licitación, el cual les será recibido del día 03 de agosto de 2026 al 05 de agosto de 2026 de las 09:00 hrs. a las 14:00 hrs., con el acuse correspondiente se les extenderá un oficio de pago, para que pasen a cubrir el costo de las bases de la licitación.

4.- El costo de las bases de la licitación será de \$7,038.60 (siete mil treinta y ocho pesos 60/100 m.n.), lo anterior con fundamento en el Artículo 103 Fracción XXVI inciso a) de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez 2026. La forma de pago de las bases de la licitación se deberá hacer en efectivo, depósitos o transferencias bancarias efectuadas a favor de este municipio, para lo cual deberán acudir a las cajas de atención al contribuyente ubicadas en el Palacio Municipal, planta baja a la derecha del primer patio, Avenida Morelos No. 108, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000, debiendo presentar la orden de pago emitida por la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública. Los depósitos o transferencias deberán estar dentro del plazo de venta de bases y estar amparados con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) debiendo exhibir obligatoriamente una copia fotostática de este documento y del comprobante de pago en las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública en los 2 días hábiles posteriores al término del plazo de venta de bases, por lo cual después de haber realizado el depósito o transferencia bancaria deberán acudir a la Caja General de la Unidad de

Página 2 de 4

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL

**Ciudad
Limpia**

LATIDOS
vecinales

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"
Recaudación ubicada en el Palacio Municipal, planta baja a la derecha del primer patio, Avenida Morelos No. 108, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000, en donde les será emitido el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente;

- 5.- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio del servicio será en la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, sita en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex Marquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030. Los participantes que opten por asistir serán atendidos por un representante de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano debidamente acreditado. La junta de aclaraciones se realizará de acuerdo a lo programado en esta Convocatoria en la Sala de Juntas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, por lo que los interesados deberán presentar por escrito sus dudas sobre la convocatoria o bases, con veinticuatro horas de anticipación a la hora señalada para dicho acto, al siguiente correo electrónico licitacionescontratos@municipiodeoaxaca.gob.mx o en forma escrita en la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en términos del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- 6.- Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán acreditar experiencia para cada procedimiento, mediante contratos de obras y/o Servicios Relacionados con la Obra Pública similares a las que se licitan.
- 7.- El idioma en el que se presentará la propuesta será: español.
- 8.- La moneda en que deberá presentar la propuesta será: peso mexicano.
- 9.- No se podrán subcontratar partes del Servicio Relacionado con la Obra Pública.
- 10.- La licitación de este Servicio Relacionado con la Obra Pública será de carácter Pública Estatal.
- 11.- Para la realización del Servicio Relacionado con la Obra Pública el Municipio de Oaxaca de Juárez, no otorgará anticipo.
- 12.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, de acuerdo a lo indicado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en su artículo 39, se adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del Servicio Relacionado con la Obra Pública.
- 13.- La entrega de proposiciones se hará en la Sala de Juntas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, Sita en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030, la presentación de la propuesta técnica y la propuesta económica se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

Página 3 de

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ciudad Limpia

LATIDOS vecinales

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

14.- Con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; únicamente deberán participar contratistas locales del Estado de Oaxaca.

15.- Será obligatorio para todas las contratistas interesadas en participar en los procesos de adjudicación contar con la constancia de estar Inscritos en el Padrón de Contratistas del Estado, emitida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y la constancia de estar Inscritos en el Padrón de Contratistas del Municipio de Oaxaca de Juárez, emitida por el Órgano Interno de Control Municipal, con fundamento en el artículo 26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

16.- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

17.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

18.- Los licitantes quienes lleven a cabo acuerdos de colusión serán sancionados en base a la normatividad penal o administrativa según sea el caso. Este Municipio se reservará el derecho de suspender el concurso o no adjudicar el contrato en los supuestos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

19.- Los licitantes que decidan agruparse mediante participación conjunta, no se les permitirá que concursen en grupo y de manera individual simultáneamente.

20.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de cada licitación, será motivo suficiente para desechar las propuestas.

21.- Todo lo contenido en la presente convocatoria es enunciativo y no limitativo, debiendo cumplir los participantes con todos los requerimientos que se establecen en las bases de licitación.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 01 de agosto de 2026.

ING. CARLOS FACUNDO ALCOCER PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Página 4 de

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007-2026
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA a través de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; artículos 25, fracción I, 28, fracción I, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, **CONVOCA a los interesados en participar en los procesos de contratación, mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL,** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal No. LPE-CEBIEN-017-2026								
Descripción General de la Obra Pública								
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD PUERTO ESCONDIDO, MUNICIPIO SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22 -, EN LA LOCALIDAD DE: 0009 - PUERTO ESCONDIDO, MUNICIPIO DE: 318 - SAN PEDRO MIXTEPEC, REGIÓN: 02 - COSTA, ESTADO: 020 - OAXACA.								
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública Estatal					Lugar de las aperturas y fallo	Especialidad (es) requerida (s) para la Obra (en su caso)	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
Lugar, fecha y hora de visita al Sitio de los Trabajos.	Lugar, fecha y hora de la junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Resultados de Evaluación Económica y Acto de Fallo	SALA DE JUNTAS DE LA DIR. DE PLANEACIÓN NIVEL 1 DE LA CEBIEN	DRENAJE SANITARIO	\$3,000,000.00	\$3,000.00
13 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 11:00 HRS. Lugar: EDIFICIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA PARA TRASLADARSE AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.	13 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 12:00 HRS. Lugar: EDIFICIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA.	18 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 10:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN NIVEL 1 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.	20 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 10:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN NIVEL 1 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.	24 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN NIVEL 1 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.	Plazo de Ejecución en días naturales para la obra:	Fecha estimada de inicio de los trabajos:	Fecha estimada de término de los trabajos:	
					120 DÍAS	01-sep-26	29-dic-26	
					Fecha límite de inscripción a la Convocatoria	Porcentaje de Anticipo Para Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta	
					11 DE AGOSTO DE 2026	30%	Español y Moneda Nacional	

El punto de reunión para el inicio del recorrido de la visita al sitio de los Trabajos será en el: EDIFICIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, OAXACA, PARA TRASLADARSE AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

Licitación Pública Estatal No. LPE-CEABIEN-018-2026								
Descripción General de la Obra Pública								
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SAN MELCHOR BETAZA, MUNICIPIO SAN MELCHOR BETAZA, EN LA LOCALIDAD DE: 0001 - SAN MELCHOR BETAZA, MUNICIPIO DE: 257 - SAN MELCHOR BETAZA, REGIÓN: 06 - SIERRA DE JUÁREZ, ESTADO: 020 - OAXACA.								
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública Estatal					Lugar de las aperturas y fallo	Especialidad (es) requerida (s) para la Obra (en su caso)	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
Lugar, fecha y hora de visita al Sitio de los Trabajos.	Lugar, fecha y hora de la junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Resultados de Evaluación Económica y Acto de Fallo	SALA DE JUNTAS DE LA DIR. DE PLANEACIÓN NIVEL 1 DE LA CEABIEN	AGUA POTABLE	\$1,000,000.00	\$2,000.00
13 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 11:00 HRS. Lugar: EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MELCHOR BETAZA, OAXACA PARA TRASLADARSE AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.	13 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 12:00 HRS. Lugar: EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MELCHOR BETAZA, OAXACA.	18 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 11:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN NIVEL 1 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.	20 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN NIVEL 1 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.	24 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:30 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN NIVEL 1 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.	Plazo de Ejecución en días naturales para la obra:	Fecha estimada de inicio de los trabajos:	Fecha estimada de término de los trabajos:	
					90 DÍAS	01-sep-26	29-nov-26	
					Fecha límite de inscripción a la Convocatoria	Porcentaje de Anticipo Para Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta	
					11 DE AGOSTO DE 2026	30%	Español y Moneda Nacional	

El punto de reunión para el inicio del recorrido de la visita al sitio de los Trabajos será en el: EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MELCHOR BETAZA, OAXACA, PARA TRASLADARSE AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

1.- LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS:

A partir del día siguiente de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el **11 DE AGOSTO DE 2026**, los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Estatal deberán acudir a Oficialía de partes de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR, ubicadas en "Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; C.P. 71295 en un horario de 10:00 horas a 16:00 horas (sólo días hábiles) para solicitar la inscripción y adquisición del ejemplar de las BASES, previo pago.

La forma de pago es la indicada en los distintos establecimientos de cobro que indique el formato de pago emitido por la Secretaría de Finanzas o las modalidades de pago en línea que indica el portal de internet: <https://siox.finanzasooaxaca.gob.mx/pagos>, no reembolsable del derecho respectivo fijado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigir al LIC. NEFTALI AMIGDAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR.

Para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto, pueden comunicarse al teléfono 9515016900, ext. 22510; en la página electrónica de la convocante www.oaxaca.gob.mx/cea/convocatorias/, se podrá consultar la convocatoria, las bases de licitación, anexos, así como las actas que resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación.

2.- FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**I. La EXPERIENCIA se acreditará con:**

Original en hoja membretada, del listado de obras en el sector público y/o privado, ejecutadas en los tres años anteriores a la presente convocatoria, en relación al tipo de obra que se pretende contratar, debiendo anexar copia simple de: a. la carátula de los Contratos de las referidas obras, b. actas entrega-recepción, c. fianza de vicios ocultos. Además, relación en la que describa los trabajos amparados por los contratos vigentes en vigor a la fecha en obras similares, en la que se describa: la obra, número de contrato, nombre del contratante, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación según sea el caso, anexando carátulas de contratos, así como organigrama propuesto para el desarrollo de los trabajos; relación del personal técnico-administrativo, anotando especialidad, categoría y número requerido.

II. La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada curriculum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva e INE.

3.- FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

LA CONTRATISTA para acreditar su capacidad financiera, deberá presentar copia simple de los siguientes documentos:

I. Declaraciones fiscales:

Tratándose de personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y Declaración del pago provisional únicamente del mes de junio 2026.

II. Estados financieros de:

- Balance general/Estados de posición financiera/Estados de situación financiera;
- Estado de resultados;
- Estado de flujo de efectivo;
- Estado de variaciones en el capital contable;
- Relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros (balance general y estado de resultados);
- Comparativo de razones financieras básicas (liquidez, solvencia y estabilidad);
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha, y
- Constancia de no adeudo del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal (SEFIN) vigente al mes de la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas, dirigida a esta ejecutora.

- III. Estados financieros auditados en original o copias certificadas, del ejercicio anterior inmediato (2025), y parcial del mes de enero a junio 2026, los cuales deberán estar firmados por las personas físicas y en caso de personas morales, por el representante legal o Administrador Único de la misma, además de estar firmados por Contador Público (debiendo anexar copia certificada de: (1) Cédula profesional. (2) Constancia del número de registro para dictaminar estados financieros y autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (3) Constancia actualizada del Colegio de Contadores a que este agremiado, indicando el número de socio, número de antigüedad en el colegio, número de registro para dictaminar estados financieros. (4) Copia de identificación oficial vigente (Las identificaciones que podrán ser presentadas son: INE, Pasaporte, INAPAM y cartilla militar). (5) Constancia de situación fiscal.

En el caso de que la Contratista sea de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes o de nueva creación (solo si es persona moral), o bien con reciente reanudación de actividades, deberá presentar las declaraciones de impuestos provisionales, estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de su PROPOSICIÓN, los cuales, deberán estar firmados por las personas físicas y en caso de personas morales, por el representante legal o Administrador Único de la misma, además de estar firmados por Contador Público (debiendo anexar copia certificada de su cédula profesional, INE y registro).

Además de lo anterior, deberá presentar una declaración por escrito, firmada por la Contratista o por su representante legal o Administrador Único (tratándose de personas morales), mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, si se encuentra o no en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

4.- IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

5.- TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

Los actos que integran los procedimientos de Licitación pública estatal se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 Fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, destacando la asistencia de preferencia a las contratistas, a las visitas a los sitios de los trabajos y a las juntas de aclaraciones.

6.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

La presente Convocatoria, se encuentra también para consulta del público, en el portal oficial de internet www.oaxaca.gob.mx/cea/convocatorias/

REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 01 DE AGOSTO DE 2026.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LIC. NEFTALI AMIGDAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL BIENESTAR

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA